

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27997** *VIEIROS INFORMACIÓN EN REDE, S.L.*

D. José Manuel Silvosa Tallón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 3/2011 se sigue en este Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela a instancia de D. Ramón Manuel Vilar Landeira y D. Roberto Vázquez Noguerol, contra Vieiros Información en Rede, S.L., se ha dictado con fecha 28 de junio de 2011 Decreto de insolvencia total por importe de 26.066,50 euros de principal más 2.606,65 euros provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 21 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110059709-1